

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION No. 1 - - 29560
Por la cual se acepta el desistimiento de un recurso

Rad. N° 12-122898

EL DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)
en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución N° 59636 del 05 de octubre de 2012, esta Superintendencia, a través de la Dirección de Nuevas Creaciones, declaró abandonada la solicitud de patente de modelo de utilidad titulada: "ASIENTO DEFORMABLE CON UN ESPESOR REDUCIDO PARA USO EN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS" contenida en el expediente de la referencia.

SEGUNDO: Que mediante escrito radicado en esta entidad el 09 de noviembre de 2012 con el número 12-122898-00005-0000, el doctor Jesús María Méndez Bermúdez, actuando en calidad de apoderado de la sociedad Marcopolo S.A., interpuso con el lleno de los requisitos de ley, recurso de apelación la Resolución N° 59636 del 05 de octubre de 2012.

TERCERO: Que a través de memorial de fecha 10 de abril de 2013 radicado con el N° 12-122898-00009-0000, el apoderado debidamente facultado para el efecto, desistió del recurso de apelación interpuesto, en los términos del artículo 81 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y, en consecuencia, el Despacho procederá a aceptarlo.

CUARTO: Que es propio del desistimiento del recurso el dejar en firme la providencia materia del mismo, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 4 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: "Art. 87. – *Firmeza de los actos administrativos. Los actos administrativos quedarán en firme: ... 4) Desde el día siguiente al de la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos*".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar el desistimiento del recurso de apelación interpuesto contra

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCION No. 12 - 29560

Por la cual se acepta el desistimiento de un recurso

Rad. N° 12-122898

la Resolución N° 59636 del 05 de octubre de 2012, por medio de la cual la Dirección de Nuevas Creaciones de esta Superintendencia declaró abandonada la solicitud de patente de modelo de utilidad titulada: "ASIENTO DEFORMABLE CON UN ESPESOR REDUCIDO PARA USO EN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS" contenida en el expediente de la referencia.

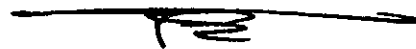
ARTICULO SEGUNDO: Realizar las anotaciones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a la sociedad Marcopolo S.A., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **22** MAYO 2013

EL DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C),



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Doctor

JESÚS MARÍA MÉNDEZ BERMÚDEZ

info@wolfmendez.com

notificaciones@wolfmendez.com

Proyectó: Carlos Daniel Lemus Giraldo
Revisó: José Luis Salazar López.